

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SISTEC S.A.
CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta y dos minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa Central, Calle Tercera No. 604-A, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SISTEC S.A.**, a saber: **JULIANA ESTEFANIA MOSCOSO CHIANG**, por sus propios y personales derechos, representada en este acto por el señor William Fernando Chiang Espinoza, según carta poder que presenta, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **JULIO MIGUEL MOSCOSO CHIANG**, por sus propios y personales derechos, representado en este acto por el señor William Fernando Chiang Espinoza, según carta poder que presenta, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **MARIA FERNANDA MOSCOSO CHIANG**, por sus propios y personales derechos, representada en este acto por el señor William Fernando Chiang Espinoza, según carta poder que presenta, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión su Titular señor Julio Miguel Moscoso Valenzuela y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Connie Chiang Espinoza de Moscoso.- Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013 y, al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos; 3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados; y 4.- Elección del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013 y, al 31 de Diciembre del 2014.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Gerente General y

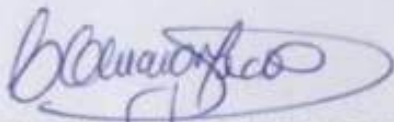
Comisaria de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013 y, al 31 de Diciembre del 2014.- Luego de la lectura de cada uno de los Informes se los aprueba por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de cada uno de los ejercicios económicos cortados al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013 y, al 31 de Diciembre del 2014, los accionistas lo aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente:

EJERCICIO 2010: Que la pérdida neta del ejercicio por un monto de doscientos dieciséis con 96/100 dólares de los Estados Unidos (US\$216,96) sea compensada con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital" que por valor mayor registra la contabilidad de la empresa.- **EJERCICIO 2011:** Que la pérdida del ejercicio por un monto de doscientos dieciséis con 96/100 dólares de los Estados Unidos (US\$216,96), más el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$16,90, que genera una pérdida total contable de doscientos treinta y tres con 86/100 dólares de los Estados Unidos (US\$233,86) sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital" que por valor mayor registra la contabilidad de la empresa.- **EJERCICIO 2012:** Que la pérdida del ejercicio por un monto de doscientos dieciséis con 96/100 dólares de los Estados Unidos (US\$216,96), más el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$15,57, que genera una pérdida total contable de doscientos treinta y dos con 53/100 dólares de los Estados Unidos (US\$232,53) sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital" que por valor mayor registra la contabilidad de la empresa.- **EJERCICIO 2013:** Que la pérdida del ejercicio por un monto de doscientos dieciséis con 96/100 dólares de los Estados Unidos (US\$216,96), más el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$14,24, que genera una pérdida total contable de doscientos treinta y uno con 20/100 dólares de los Estados Unidos (US\$231,20) sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital" que por valor mayor registra la contabilidad de la empresa.- **EJERCICIO 2014:** Que la pérdida del ejercicio por un monto de doscientos dieciséis con 96/100 dólares de los Estados Unidos (US\$216,96), más el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$12,92, que genera una pérdida total contable de doscientos veintinueve con 88/100 dólares de los Estados Unidos (US\$229,88) sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital" que por valor mayor registra la contabilidad de la empresa.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, a la Sra. CPA. Katty Alcivar Bravo

como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican su contratación e informes presentados por los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

p. JULIANA MOSCOSO CHIANG .- f) William Chiang Espinoza-Apoderado.- p. JULIO MOSCOSO CHIANG- f) William Chiang Espinoza-Apoderdo.- p. MARIA FERNANDA MOSCOSO_CHIANG – f) William Chiang Espinoza.- p. SISTEC S.A.- JULIO MIGUEL MOSCOSO VALENZUELA- Presidente.- f) CONNIE CHIANG DE MOSCOSO- Gerente General-Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SISTEC S.A.- Guayaquil, Mayo 14 del 2015



CONNIE CHIANG ESPINOZA DE MOSCOSO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTEC S.A.**

FECHA: Mayo 14 del 2015

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES	VALOR
Juliana Moscoso Chiang	William Chiang Espinoza	266	US\$ 266,00
Julio Moscoso Chiang	William Chiang Espinoza	267	US\$ 267,00
Ma. Fernanda Moscoso Chiang	William Chiang Espinoza	<u>267</u>	<u>US\$ 267,00</u>
		800	US\$ 800.00

Valor de cada acción: Un dólar (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 1,600.00

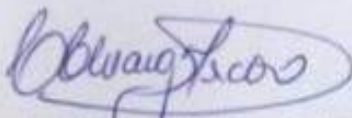
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800,00

CAPITAL PAGADO: US\$ 800,00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifica,



Connie Chiang Espinoza de Moscoso
Gerente General-Secretaria